

# SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

## PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES CM-CI-PL-01 V6



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

## 1. INTRODUCCIÓN:

El Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO) es la línea base para la comunicación interna y externa de una Institución, convirtiéndose en una herramienta importante, dado que contempla las pautas mínimas de comunicación en una organización. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) define la información y comunicación como una dimensión transversal y “articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión”, por lo tanto, este plan debe diseñarse teniendo en cuenta la dimensión y características de la entidad y su entorno, los resultados disponibles de indicadores relacionados con comunicación, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, el Manual de Comunicaciones del Distrito Capital y demás normatividad aplicable.

El PECO es el documento oficial de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E para la implementación de acciones que conducen al éxito de la comunicación pública. Vista en 2 componentes:

- Comunicación interna
- Comunicación externa

Estos componentes están enfocados en responder a las necesidades de los diferentes grupos de valor.

## 2. OBJETIVO:

Desarrollar una cultura de la comunicación estratégica a nivel transversal, fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua; implementando mecanismos de comunicación efectivos, que permitan el despliegue de la información desde la comunicación descendente, ascendente y horizontal, garantizando una comunicación en doble vía con los diferentes grupos de valor.

## 3. ALCANCE:

La información y comunicación es una dimensión articuladora de las demás, por lo tanto, su alcance se extiende a nivel transversal a todos los procesos de la Entidad y en todos sus niveles jerárquicos.

**DESDE:** el diagnóstico y recolección de necesidades de los procesos y comunidad.

**HASTA:** la evaluación de las estrategias ejecutadas.

## 4. DEFINICIONES:

**COMUNICACIÓN INTERNA:** procesos de comunicación que se desarrollan en el ámbito interno de la organización, entre personas, áreas o equipos. Abarca todos los mensajes dirigidos a los colaboradores internos, a través de diferentes canales.

**COMUNICACIÓN EXTERNA:** hace referencia a los mensajes y canales dirigidos a la comunidad, usuarios, proveedores, sindicatos, medios de comunicación y público en general.

**OAC:** Oficina Asesora de Comunicaciones.

**MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:** canales, medios o herramientas utilizadas por la institución para establecer comunicación con cada uno de sus grupos de interés

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**

**MI-SIG-CDO-FT-07 V1**

**Página 2 de 14**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

**VOCERO:** es la gerencia o la persona delegada por ella, para dar declaraciones a medios masivos de comunicación o medios comunitarios de comunicación.

**MEDIOS MASIVOS:** hace referencia a los medios con impacto en diferentes plataformas a nivel nacional e internacional.

**COMUNICACIÓN DIGITAL:** son los mensajes enviados a través de medios como la Intranet Institucional, página web, redes sociales, mail, WhatsApp, televisores y toda herramienta que requiera internet para su uso.

**BOLETÍN:** hace referencia a un texto en el cual se proyectan y redactan noticias.

**COMUNICADOS DE PRENSA:** es la herramienta a través de la cual se da información o respuesta a medios de comunicación, frente a algún tema.

**CANALES O MEDIOS INSTITUCIONALES:** hace referencia a las herramientas utilizadas por la institución para establecer comunicación con cada uno de sus grupos de interés y de esta manera tenerlos comunicados.

**COMUNICACIÓN EN DOBLE VÍA:** se refiere a la comunicación entre emisor y receptor, que genera mensajes al mismo tiempo por ambas partes.

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA:** busca fomentar un proceso de comunicación asertiva que permita la optimización de los recursos y el encadenamiento productivo de las organizaciones.

**COMUNICACIÓN DESCENDENTE:** este tipo de comunicación se desprende desde los niveles directivos y fluye hacia los niveles operativos, a través de los diferentes líderes de procesos. Siendo una herramienta con la cual se envían mensajes claros, oportunos y veraces de la alta gerencia de la Institución al resto de los procesos de la Entidad.

**COMUNICACIÓN ASCENDENTE:** este tipo de comunicación se desprende de los colaboradores y fluye hacia los directivos, permitiendo generar canales de escucha y retroalimentación en los diferentes niveles. Los colaboradores de la Institución se convierten en sujetos propositivos dentro de la gestión corporativa.

**COMUNICACIÓN HORIZONTAL:** se desarrolla entre colaboradores de un mismo nivel jerárquico en donde tienen la posibilidad de comunicarse directamente entre sí. Su objetivo es proveer de un canal de coordinación y solución de problemas, además de brindar la alternativa de relacionarse como colaboradores con rangos similares en la Institución.

## 5. NORMATIVIDAD APLICABLE:

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
Decreto 959	2000	"Por el cual se compilan los textos del Acuerdo 01 de 1998 y del Acuerdo 12 de 2000, los cuales reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá".	Alcaldía Mayor de Bogotá
Acuerdo 381 del 30 de junio de 2009	2009	Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente en documentos oficiales y eventos públicos.	Concejo de Bogotá, D.C.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**

**MI-SIG-CDO-FT-07 V1**

**Página 3 de 14**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
Ley 1757	2015	"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"	Congreso de la República de Colombia
Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República de Colombia
Decreto 1499	2017	Mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna.	Departamento Administrativo de la Función Pública
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	Departamento Administrativo de la Función Pública
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Acuerdo 744 del 3 de septiembre de 2019	2019	Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la marca ciudad "Bogotá" y se dictan otras disposiciones.	Concejo de Bogotá, D.C.
Decreto 807	2019	Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Política	2019	Política de Comunicación Incluyente, herramienta institucional que contribuye a la construcción de Bogotá como una ciudad garante de derechos, diversa e incluyente.	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Circular No. 030	2020	Política manejo de Comunicaciones en la Secretaría Distrital de Salud.	Secretaría Distrital de Salud
Guía	2020	Guía de uso de imagen institucional - Alcaldía Mayor de Bogotá 2020-2024	Alcaldía Mayor de Bogotá
Circular No. 001	2021	Manual de Marca de Alcaldía.	Alcaldía Mayor de Bogotá
Manual	2021	Manual de Comunicaciones Estratégicas del Distrito Capital	Alcaldía Mayor de Bogotá

**Nota Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**  
**MI-SIG-CDO-FT-07 V1** **Página 4 de 14**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

## 6. RESPONSABLES:

El responsable de la gestión será el jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y su equipo de trabajo. Además, los responsables de la evaluación a la adherencia del documento y su periodicidad serán el Jefe Asesor de Comunicaciones, Oficina de Desarrollo Institucional y Control Interno.

## 7. CONTENIDO DEL PLAN:

### 7.1. Públicos de interés:

Siendo la Oficina Asesora de Comunicaciones un proceso transversal a toda la institución, el PECO está dirigido a cada uno de los macroprocesos y procesos de la institución y sus grupos de valor.

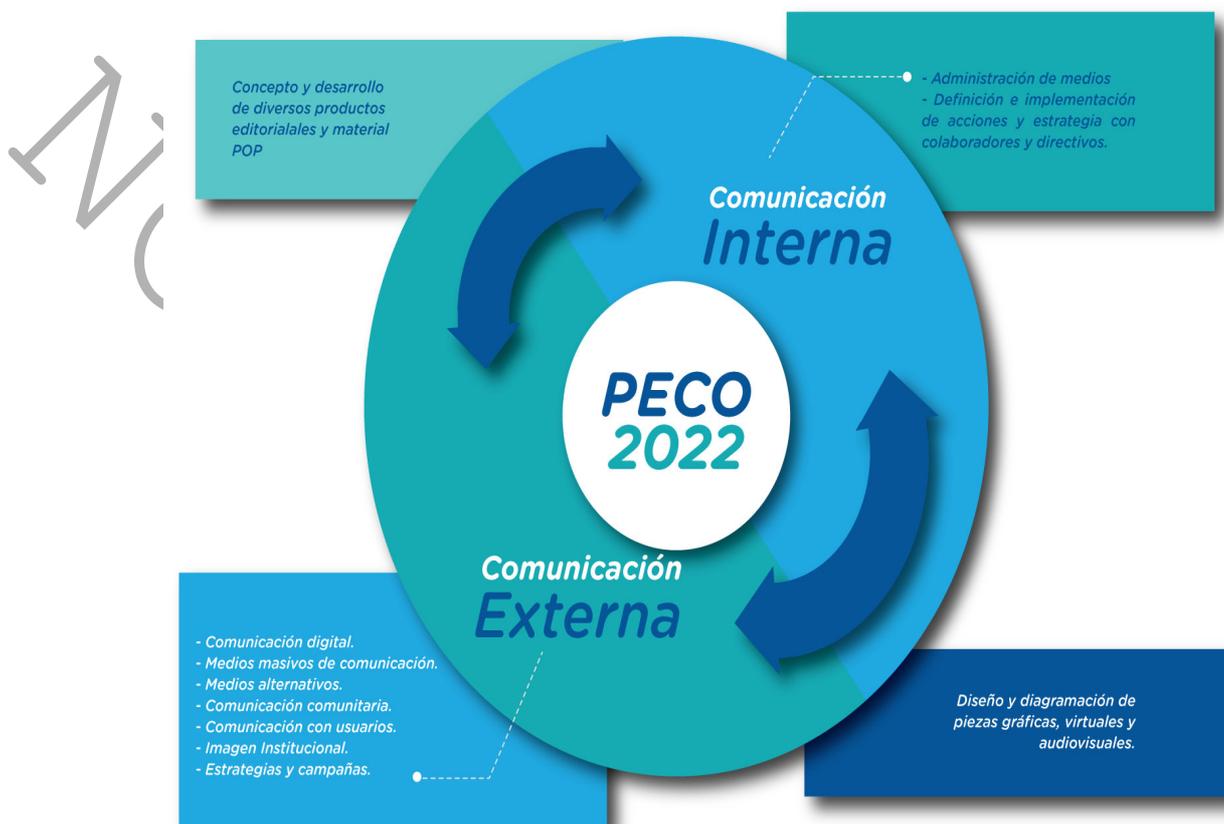
### 7.2. Recursos a tener en cuenta para la construcción del Plan de Comunicaciones

- Mapa de procesos de la Subred Sur
- Caracterización del proceso y resolución de la Política de Comunicaciones
- Solicitudes recibidas o necesidades identificadas
- Avances de gestión
- Disposiciones legales
- Indicadores de mortalidad y morbilidad
- POA
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- MIPG
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas

### 7.3. Componentes del Plan de Comunicaciones

El proceso de Comunicaciones en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. está basado en dos subprocesos, a través de los cuales fluye la comunicación hacia nuestros públicos de interés.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>



#### 7.4. Subprocesos de la comunicación

Los Subprocesos del proceso de Comunicación Estratégica en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. son:

- Comunicación Interna (Colaboradores)
- Comunicación Externa (Usuarios, Comunidad, Medios de Comunicación, Medios Comunitarios, Proveedores, Ambiental, Educación, Gobierno y Entidades del Sector).

Estos públicos de interés se convierten en el eje del PECO 2022 y son parte fundamental para el desarrollo del mismo.

#### 7.5. Responsabilidades de la comunicación en el marco de la aplicación de la Ley de Transparencia

Bajo la implementación de la Ley de Transparencia se identifica que sus componentes principales se encuentran relacionados con la comunicación de la información de la entidad y organismo Distrital, razón por la cual en la “Tabla 1. Acciones y responsabilidades publicación de información en el marco de la aplicación de la Ley de Transparencia” se proponen algunas actividades y responsabilidades para llevar a cabo la publicación de la información requerida por la Ley.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**  
**MI-SIG-CDO-FT-07 V1** **Página 6 de 14**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

PASO A SEGUIR	RESPONSABILIDAD
1. Definir las dependencias y/o áreas de la entidad u organismo Distrital que deben preparar la información solicitada por la Ley de Transparencia, y aquella que se considere pertinente para publicar.	Alta Dirección
2. Clasificar e identificar la información que será publicada, su periodicidad de actualización, designar los responsables de preparar la información y definir la manera cómo se publicará dicha información de acuerdo los mínimos requeridos por la ley (datos abiertos y/o en formato PDF, imagen, video, entre otros).	Alta Dirección / Oficina de Sistemas de Información- TICs /Oficina Asesora de Comunicaciones
3. Preparar la información conforme a las características establecidas en la normatividad vigente, las condiciones solicitadas para su publicación y los lineamientos preestablecidos como: el uso del lenguaje incluyente (hace parte de este lineamiento), la Guía de Lenguaje Claro para los Servidores Públicos, Manual de Imagen Corporativa y Visual para la Administración, Guía para la Apertura de Datos en Colombia, Lineamientos Distritales para la Aplicación de Enfoque Diferencial, incluyendo las condiciones técnicas y/o tecnológicas requeridas.	Cada dependencia y/o área designada
4. Definir los medios adecuados y efectivos para comunicar la información de conformidad con las características de la población objetivo, contemplando aspectos relacionados con las barreras de acceso a la información (condiciones de discapacidad).	Oficina Asesora de Comunicaciones
5. Preparar la página web y/o los medios definidos para la disposición de la información, contemplando directrices como la Guía 3.0 Sitios web del Distrito Capital, la Estrategia Gobierno en Línea 2012 – 2015 para el orden nacional y 2012 – 2017 para el orden territorial, y/o herramientas ya propuestas que permiten garantizar el acceso a la información establecidos.	Oficina de Sistemas de Información- TICs
6. Entregar oportunamente la información a comunicar a la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Cada dependencia y/o área designada
7. Verificar que la información contenida sea de fácil entendimiento, respondiendo a las características del público objetivo.	Oficina Asesora de Comunicaciones
8. Desarrollar las actividades necesarias para comunicar la información (diseño y elaboración de piezas comunicacionales, publicación de información en página web, preparación de documentos, entre otros).	Oficina Asesora de Comunicaciones
9. Verificar cada mes que la información se encuentre actualizada en los diferentes medios de comunicación. Este constituye un punto de control cuyo objetivo es la disposición de información desactualizada en la página web o en el medio dispuesto para este fin, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia.	Oficina Asesora de Comunicaciones

Extraído del Manual de Comunicaciones del Distrito Capital

### 7.6. Necesidades en comunicación

En el subproceso de comunicación interna se recogen las necesidades en comunicación a partir de CM-CI-FT-03 MATRIZ DE NECESIDADES DE COMUNICACIONES POR PROCESO y por el aplicativo Mesa de Ayuda, los tiempos de respuesta y el manejo están descritos en el procedimiento de publicaciones, la Guía de Manejo de Mesa de Ayuda y el Manual de Comunicaciones.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**  
**MI-SIG-CDO-FT-07 V1** **Página 7 de 14**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

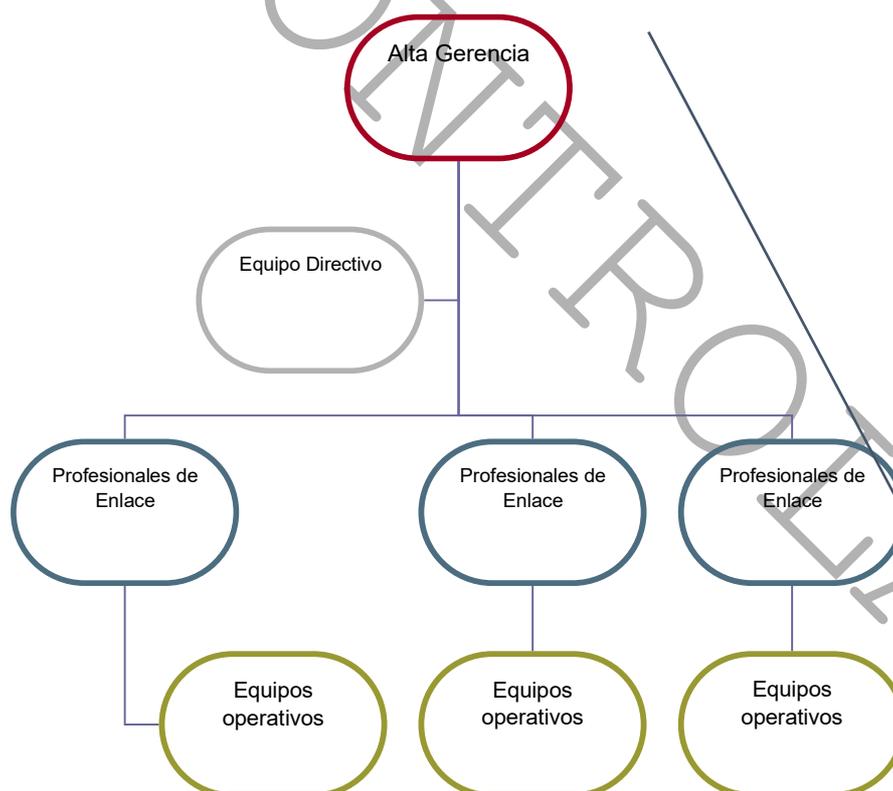
<b>MATRIZ DE NECESIDADES EN COMUNICACIONES POR PROCESO</b>						
MACRO	PROCESO	MENSAJE/Qué se comunica	MEDIO/Cómo se comunica	FRECUENCIA/Cuándo se comunica	RECEPTOR/A quién se comunica	RESPUESTA/Cómo se retroalimenta

## 7.7. Estrategias a Desarrollar:

### 7.7.1. Comunicación organizacional:

La información fluye en doble vía desde las personas situadas en los niveles más altos de la organización hacia las que se encuentran en los niveles inferiores.

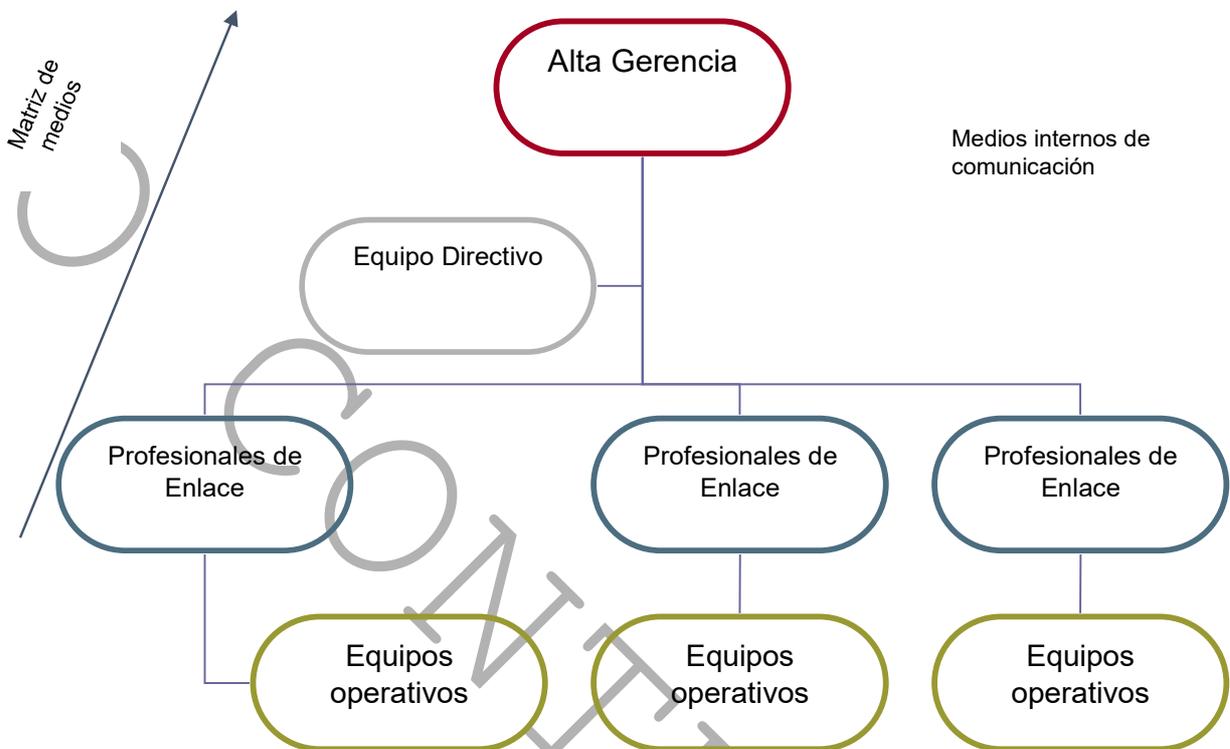
#### Comunicación descendente:



**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**  
**MI-SIG-CDO-FT-07 V1** **Página 8 de 14**

**Comunicación ascendente:**



**Comunicación horizontal:**



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

### 7.7.2. Estrategias internas:

#### Cronograma de estrategias 2022

#### Estrategia Rural

##### Boletín enfocado a fortalecer conocimientos en:

Con el fin de llevar formas de comunicación diferenciales a las zonas rurales de la Subred, se crea este boletín con temas de salud enfocadas en el tipo de población. Es desarrollado de manera mensual.

##### Productos:

- Piezas gráficas.
- Piezas físicas (boletines impresos).
- Espacios radiales locales.

##### Medios:

Carteleras, intranet, WhatsApp, entrega casa a casa del documento y radio comunitaria.

#### Le Ponemos el Corazón

##### Objetivo:

- Busca resaltar el valor de los colaboradores como seres humanos, no sólo desde su rol profesional, sino desde su rol personal.

##### Metodología:

A través de un vídeo creado para socializarse quincenalmente, se muestran historias reales de las acciones de corazón que realizan colaboradores. Una estrategia que socializada a través de todos los canales de la Subred. En junio de 2020 salió la primera edición.

#### **Charlando con el Gerente**

##### Objetivo:

- Acercar la gerencia a los colaboradores.

##### Metodología:

Se realiza mínimo una vez al mes. El gerente se reúne con un grupo de colaboradores de diferentes áreas, servicios, procesos y niveles jerárquicos. Se realiza un feedback, donde el gerente habla de la gestión de la Entidad (avances, logros, retos, etc.) y también **escucha y resuelve** inquietudes de los colaboradores.

#### De la Mano con el Gerente

##### Objetivo:

- Generar espacios en los que el Gerente conozca no sólo a los colaboradores, sino la operación de las Unidades o sedes administrativas.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**  
**MI-SIG-CDO-FT-07 V1** **Página 10 de 14**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

- Escuchar y resolver, en la medida de lo posible, inquietudes y necesidades de los colaboradores.

#### **Metodología:**

Realizar recorridos en las Unidades de Servicios de Salud y sedes administrativas, en las que el Gerente tenga interacción con colaboradores, escucharlos e identificar oportunidades de mejora, la Oficina Asesora de Comunicaciones consolidará y gestionará con las diferentes áreas; de igual manera, las fortalezas son tenidas en cuenta para realizar reconocimiento a los colaboradores y replicar estas experiencias en otros espacios.

### **7.8. Encuestas de Comunicaciones**

#### **7.8.1. Metodología encuesta interna de comunicaciones**

**Universo:** todos los colaboradores de la Subred Sur, sin importar su tipo de contrato o nivel jerárquico.

**Tipo de investigación:** muestreo probabilístico.

**Tamaño de la muestra:** 918.

**Nivel de confiabilidad:** 99% y un margen de error de 5%.

**Técnica de recolección:** la encuesta interna es realizada de manera aleatoria y voluntaria a través de la herramienta Almera. El link para el diligenciamiento se envía por todos los canales internos de la Subred Sur a toda la Entidad.

**Objetivo de la encuesta:** medir los flujos y mecanismos de comunicación al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

**Lugar de realización de la encuesta:** Bogotá, Colombia. Sedes asistenciales y administrativas de la Subred Sur, ubicadas en las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

**Metodología de la encuesta:** la Oficina Asesora de Comunicaciones solicita a la Oficina de Sistemas de Información TIC's, y a través de su subproceso de Gestión de la Información, la cantidad de la muestra, según calculadora institucional. Acto seguido se realiza sistematización de la encuesta en Almera y posteriormente se divulga el vínculo por todos los canales internos de la entidad. Adicionalmente, se realiza articulación con los diferentes líderes y profesionales de enlace para solicitar el apoyo en el diligenciamiento del cuestionario por parte de los equipos de trabajo. Una vez superada la muestra se cierra la encuesta y se procede a realizar la respectiva tabulación y análisis.

El diseño de la encuesta se divide en cinco secciones que miden diferentes aspectos de la comunicación como son: comunicación descendente, comunicación ascendente, comunicación horizontal, comunicación grupal, adherencia a medios de comunicación y adherencia a los mensajes enviados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

### 7.8.2. Metodología encuesta externa de comunicaciones

**Población Objeto:** usuarios y usuarias mayores de 18 años que sean usuarios de los servicios de la Subred Sur.

**Tipo de investigación:** muestreo probabilístico.

**Tamaño de la muestra:** 1019.

**Nivel de Confiabilidad:** 90%

**Universo:** todos los usuarios externos a la Entidad que son mayores de 18 años, que asisten a los servicios asistenciales en cualquiera de las 37 sedes de la Subred Sur.

**Técnica de recolección:** la encuesta externa se aplica con el apoyo de los colaboradores de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano en las 37 sedes asistenciales de la Subred Sur, utilizando la herramienta de encuestas de Almera. También se envía por WhatsApp y correo electrónico a las bases de datos de usuarios y líderes comunitarios.

**Objetivo de la encuesta:** conocer el conocimiento de los usuarios frente al nuevo modelo de salud de Bogotá, medir la preferencia en el uso de los medios de comunicación institucionales y el conocimiento de los canales de escucha.

**Lugar de realización de la encuesta:** Bogotá, Colombia. Sedes asistenciales de la Subred Sur, ubicadas en las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

**Metodología de la encuesta:** la Oficina Asesora de Comunicaciones solicita a la Oficina de Sistemas de Información TIC's, y a través de su subproceso de Gestión de la Información, la cantidad de la muestra, según calculadora institucional. Acto seguido se realiza articulación con la Oficina de Atención al Usuario y Participación Social para la aplicación de la encuesta de comunicaciones externas en todas las sedes de la Subred Sur, adicionalmente, la encuesta se divulga mediante los canales de WhatsApp y correo electrónico mediante las bases de datos de usuarios y líderes comunitarios.

La encuesta está dividida en tres momentos:

1. Preguntas que describen las características de los usuarios encuestados.
2. Preguntas que miden el conocimiento y adherencia al modelo de salud y portafolio de la Subred Sur.
3. Preguntas sobre los medios de comunicación institucional.

### 7.9. Metas del Plan Estratégico de Comunicaciones para el año 2022

SUB-PROCESO	RESULTADO ESPERADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Interno y Externo	Aumentar en un 3% sobre el resultado de la vigencia anterior, la divulgación del portafolio de servicios y el modelo de salud APS a los grupos de valor.	Incremento en las respuestas satisfactorias de la encuesta sobre la divulgación de portafolio y modelo de atención APS.	Resultado de la encuesta de comunicaciones 2022 / Resultado de la encuesta 2021.

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

SUB-PROCESO	RESULTADO ESPERADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Externo	Aumentar en un 10% la meta de la vigencia anterior la aparición de la Subred Sur en medios masivos de comunicación.	Fortalecimiento de imagen externa Institucional.	Porcentaje de Publicaciones por medios masivos: (Número de notas publicadas en medios masivos de comunicaciones / 212 publicaciones al año).
Interno	Aumentar en un 3% sobre el resultado de la vigencia anterior, el fortalecimiento de la imagen institucional.	Fortalecimiento de imagen interna Institucional.	Resultado de la evaluación de la matriz de imagen institucional de 2022 / Resultado de la matriz 2021 (91%).
Externo	Aumentar en un 10% sobre el resultado de la vigencia anterior, la aparición de la subred sur en medios locales y comunitarios de información.	Socialización de Servicios en canales locales de comunicación.	Porcentaje de Publicaciones por medios alternativos de comunicación: (Número de notas publicadas en medios alternativos de comunicación / 154 publicaciones al año)
Externo	Acompañar en un 100% las actividades programadas por la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano que estén al alcance de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Comunicación dirigida al usuario.	Número de actividades de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano apoyadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones/ Número de actividades programadas por la Oficina de Participación Social y Atención al Ciudadano.
Interno	Lograr que la información descendente alcance una cobertura del 95% de los colaboradores encuestados.	Cobertura de información descendente.	Número de colaboradores con información según encuesta / Total de colaboradores encuestados.
Interno y Externo	Realizar 190 actividades relacionadas con acreditación durante el año.	Acciones en acreditación.	Número de actividades realizadas para acreditación / 190 actividades al año.
Interno	Realizar al 100% la articulación de los procesos institucionales para definir las necesidades de comunicación según estructura organizacional.	Porcentaje de procesos articulados para la recepción de necesidades en comunicación.	Porcentaje de procesos con articulaciones o solicitudes realizadas Número de procesos articulados / Total de procesos de la institución.
Interno y Externo	Fortalecer el impacto de la gestión ambiental al interior de la institución	Porcentaje de actividades realizadas para promover la gestión ambiental.	Número de actividades realizadas / sobre 12 actividades programadas.
Externo	Fortalecimiento de la articulación con gestión del riesgo en salud y la comunicación dirigida a la población diferencial.	Cantidad de articulaciones con Gestión del Riesgo en Salud.	Cantidad de articulaciones / 9 espacios y transversalidades.

## 8. BIBLIOGRAFÍA:

- Circular No. 30 (2020) Política Manejo de Comunicaciones en la Secretaría Distrital de Salud.
- Guía de uso de imagen institucional Alcaldía Mayor de Bogotá 2020 – 2024.

**Nota Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**  
**MI-SIG-CDO-FT-07 V1** **Página 13 de 14**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CM-CI-PL-01 V6</b>

- Secretaría Distrital de Salud (2020). Plan de comunicaciones.
- Don Tapscott y Anthony D. Williams (Diciembre 2006). Wikinomics (USA).
- Jorge Aguilera. (Marzo 2008). Gerencia Integral de comunicaciones (Col). Ed. Ecoe Ediciones.
- Daniel Scheinsohn. (2009). Comunicación Estratégica. Ediciones Granica S.A.

## 9. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2017-06-08	1	Creación del documento para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
2018-08-10	2	Actualización de plan de acción e indicadores.
2019-10-22	3	Actualización del Plan de Comunicaciones teniendo en cuenta el MIPG, el Manual de Comunicaciones del Distrito Capital y la Guía Para La Administración Del Riesgo Y El Diseño De Controles De Entidades Públicas.
2020-12-15	4	Actualización del Plan de Comunicaciones vigencia 2020.
2021-01-27	5	Actualización del Plan de Comunicaciones vigencia 2021, marco normativo, plan de acción e indicadores.
2022-06-02	6	Se actualiza a codificación vigente (Código anterior: CM-CI-PP-01). Actualización del Plan de Comunicaciones vigencia 2022, marco normativo, plan de acción e indicadores.

ELABORADO POR	REVISADO POR	CONVALIDADO	APROBADO
Nombre: Jenifer Rubiano Sánchez	Nombre: Isleny Ospina Marulanda.	Nombre: Sandra Patricia Alba Calderón	Nombre: Isleny Ospina Marulanda
Cargo: Profesional Especializado.	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Cargo: Profesional Especializado - Calidad	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Fecha: 2022-06-01	Fecha: 2022-06-01	Fecha: 2022-06-02	Fecha: 2022-06-02

**Notal Legal:** Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

**La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-06-02**  
**MI-SIG-CDO-FT-07 V1** **Página 14 de 14**